

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **012** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0166**

Fecha: 3/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003012 2022 00669	Verbal (Oralidad)	LIBARDO ANTONIO - HIO ARANGO	N.N.	Auto decreta levantar medida cautelar	02/10/2023	1
170014003012 2023 00211	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	02/10/2023	1
170014003012 2023 00275	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	N.N.	Auto suspende proceso Y ordena notificación por Concluyente y Levantamiento medida	02/10/2023	1
170014003012 2023 00481	Ejecutivo Singular	CLAUDIA ANDREA - BEDOYA SALAZAR	N.N.	Auto ordena comisión Notifica comisión secuestro	02/10/2023	2
170014003012 2023 00524	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	02/10/2023	1
170014003012 2023 00609	Verbal (Oralidad)	GLORIA INES - GONZALEZ AGUIRRE	MARIA BEATRIZ - GONZALEZ AGUIRRE	Auto rechaza por no subsanación	02/10/2023	1
170014003012 2023 00611	Verbal (Oralidad)	INMOBILIARIA VISTA S.A.S.	DANNY SANTIAGO - LONDOÑO DELGADO	Auto rechaza demanda	02/10/2023	1
170014003012 2023 00691	Ejecutivo Singular	DANIELA - CASTRILLON TORO	N.N.	Auto inadmite demanda	02/10/2023	1
170014003012 2023 00695	Ejecutivo Singular	AFIANZADORA NACIONAL S.A.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/10/2023	1
170014003012 2023 00695	Ejecutivo Singular	AFIANZADORA NACIONAL S.A.	N.N.	Auto de trámite Requiere cfin	02/10/2023	2
170014003012 2023 00696	Verbal (Oralidad)	GERMAN ALBERTO - ALZATE VELEZ	JHON JAIRO - ALZATE VELEZ	Auto admite demanda Requiere parte demandante notifique sc pena de desistimiento tácito	02/10/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **3/10/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

VANESSA SALAZAR URUEÑA
SECRETARIO